EXPTE. D- 3525 /25-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 25º Aniversario de la fundación de la firma "Roll Paper SRL", que tuviera lugar el pasado 1º de enero del corriente año

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito ante el 25° aniversario de la empresa Roll Paper SRL, sita en el Sector conocido como SIPAB (Sector Industrial Planificado de Almirante Brown).

La empresa Roll Paper SRL, fue formada por los hermanos Alexis y Ulises DeCarlo.

Ellos continuaron una tradición familiar de más de 30 años dedicada a la conversión e impresión de papel. Así, en el año 2001, nace Roll Paper S.R.L. con el claro objetivo de brindar productos de la más alta calidad ajustándose a los estándares internacionales

La calidad de sus productos, la experiencia y constante inversión en tecnología y nuevas capacidades productivas, permitió a sus fundadores ir adaptándose a los cambios del mercado. Así supieron atender las necesidades y/o los diferentes requerimientos de los mercados que una sociedad en constante avance va solicitando.

No resulta un dato menor señalar que, entre los años 80 y 90 funcionó como una Pyme, en la localidad de Caseros, con un staff de 15 personas elaborando papel carbónico mono uso. La actividad debía cambiar de rumbo porque las nuevas tecnologías así lo iban solicitando.

El 1 de enero de 2001, en un galpón alquilado en Ciudadela, nace Roll Paper SRL. Allí, se comienza a procesar 40 toneladas de papel al mes. Más tarde se muda a Barracas para finalmente instalarse en el SIPBA de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, donde permanecen hasta marzo del 2020. En éste momento se trasladan a una planta más amplia, donde se comienza a procesar hasta 250 toneladas de papel al mes con 50 personas trabajando.

En la actualidad son propietarios de las instalaciones donde desarrollan sus actividades

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La calidad de los productos, la inversión en tecnología y la experiencia de su personal, los ha posicionado como una de las empresas líderes en la provisión de rollos de papel a nivel nacional y regional.
Roll Paper SRL, ha crecido manteniendo un entorno ecológico y de responsabilidad social empresaria, generando empleo local y promoviendo inversión productiva todo lo cual constituye un valor superior.
En virtud de lo hasta aquí expuesto es que solicito a los señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Almirante Brown
Unión Industrial de Almirante Brown
Roll Paper SRL (José Melián 2260 - B1852)
Comisión Mixta de la Administración del SIPAB (Sector Industrial Planificado de Almirante Brown).

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.